



Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 10 minutos del día 08 de septiembre del año 2020 dos veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

| | | |
|-------|--|----------|
| I. | El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité. LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO | PRESENTE |
| II. | Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco. | PRESENTE |
| III. | Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. | PRESENTE |
| IV. | Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | PRESENTE |
| V. | El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada | PRESENTE |
| VI. | El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO | PRESENTE |
| VII. | Directora del Instituto de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos. C. Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado | PRESENTE |
| VIII. | Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz. | AUSENTE |

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

Acuerdo.- este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 7 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- Se presenta por parte del titular de la Contraloría Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA, da la propuesta de plan de trabajo que se llevara a cabo en lo que resta del año 2020, generando un objetivo principal, que es la difusión de la reciente creación del comité, para dar cuenta a la ciudadanía y los servidores públicos del funcionamiento y los alcances del mismo.

Es por este motivo que se establece que a través de todas las comisiones edilicias y reuniones de trabajo que se den en los próximos días, se incluirá en el orden del día la participación de la Contraloría Municipal para exponer el contexto del funcionamiento a



2 SESION ORDINARIA DE COMITÉ

todos y cada uno de los servidores públicos del ayuntamiento, además de generar espacios informativos a la ciudadanía a través de la gaceta, pagina web oficial y además el espacio televisivo.

En uso de la voz el Presidente de este Consejo LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, da cuenta de la total disposición para lograr los objetivos en la agenda 2020 de este Consejo tratándose de la etapa de difusión, es por ello que girara los oficios necesarios para todos y cada uno de los Directores de Área con la instrucción de informarlos e informar a sus subalternos de dicho mecanismo de control.

Acto seguido en uso de la voz Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco, expone lo importante de los trabajos de este Consejo, a fin de lograr evitar y prevenir los actos de corrupción, es por ello que da cuenta de toda la disposición de su persona en las acciones a tomar, de la misma manera el Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán, refrenda su disposición a la integración para los trabajos de este Consejo.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presente la propuesta de incluir en el orden del día de las sesiones de comisión edilicia y de cualquier otra reunión de trabajo a fin de generar la difusión del funcionamiento de este Consejo.

4.- Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales.

Acuerdo: Ninguno

5.- Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 13 horas con 59 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño
Presidente Municipal de San Juan de los
Lagos

Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez
Secretaria Técnico

LCP. Federico López Padilla
Contralor Municipal de San Juan de los
Lagos

Lic. José María Barba Muñoz.
Representante del Comité Ciudadano

Ing. Gustavo Jiménez Franco.
Representante Universidad Publica
Univeridad de Guadalajara

Lic. Raúl Gerardo López Beltrán.
Representante Universidad Privada

Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado
Unidad de Transparencia del Municipio
de San Juan de los Lagos

Lic. Diana Laura Martínez Estrada
Oficial Mayor del Municipio de San Juan
de los Lagos



2 SESION ORDINARIA DE COMITÉ

Lic. Verulo Muro Muro
Secretario General del Municipio de San
Juan de los Lagos

